



Ciudad Gral. Liber Seregni, 29 de Diciembre de 2025

Resolución N°156/2025

Acta N°28/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

El Expediente N°2025-81-1350-00006 donde se solicita la reiteración del gasto al proceso de compra directa OC 2025-6361 correspondiente a la adquisición del servicio de ómnibus para realizar diferentes traslados en las actividades a realizarse al proveedor GYG LTDA (OCEANTUR) por la suma de \$37.804,56 (pesos uruguayos treinta y siete mil ochocientos cuatro con cincuenta y seis).

CONSIDERANDO:

1. Que la misma corresponde al Proyecto Participativo (Literal D) del Municipio Nicolich.
2. Que es prioridad para este Gobierno Municipal reiterar el gasto.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

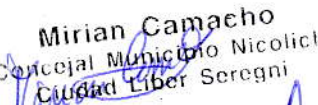
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

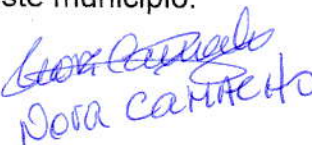
- 1) REITERAR el gasto al proveedor GYG LTDA (OCEANTUR) RUT 212749130012 al monto de \$37.804,56 (pesos uruguayos treinta y siete mil ochocientos cuatro con cincuenta y seis) IVA inc.
- 2) INFORMAR a los Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 3) COMUNIQUESE a tesorería del Municipio y a la Dirección de Descentralización y Participación.
- 4) REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones de este municipio.


Veronica Brando

José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Nora Camacho